

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESERVAPP S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo de 2018, a las dieciocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía RESERVAPP S.A., en el domicilio social, ubicado en la calle B Lote 13 y Calle C, Urbanización El Condado con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

- Arizaga Cisneros Adriana Paulina, propietaria de 336 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 42.00% del capital social.
- Arizaga Cisneros Andrés Abelardo, propietario de 344 participaciones ordinarias y normativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 43.00% del capital social.
- Borrero Perello Andrés, propietario de 120 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 15.00% del capital social.

Preside la Junta, el señor Arizaga Cisneros Andrés Abelardo, en su calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario la señorita, Arizaga Cisneros Adriana Paulina, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.
- Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios en el caso de existir.
- Nombrar comisario para el ejercicio económico 2018.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Secretaría da lectura al Informe presentado por la señorita Arizaga Cisneros Adriana Paulina, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La secretaria da lectura al Informe presentado por el señor Andrés Borrero Perello, quien ha sido designado para este cargo dentro del ejercicio económico 2017 de la compañía, el mismo que es aprobado por los Accionistas.

TERCER PUNTO: CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La secretaría expone los puntos principales del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por la Junta.

CUARTO PUNTO: CONOCER DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por los accionistas.

Toda la información de la situación financiera de la compañía está expresada en el balance y estado de resultados, los cuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, documentos que están a disposición de los accionistas para su revisión y estudio.

La compañía termina el ejercicio económico 2017 con utilidad, la misma que por decisión unánime se determina dejar en la cuenta de Resultados Acumulados.

QUINTO PUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se propone elegir al señor Borrero Perello Andrés, como Comisario de la compañía para el ejercicio 2018, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Borrero Perello Andrés, como Comisario para el ejercicio económico 2018 y se señalan sus honorarios.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos, se levanta la sesión.


Sr. Arizaga Cisneros Andrés
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Srta. Arizaga Cisneros Adriana
SECRETARIO-ACCIONISTA


Sr. Borrero Perello Andrés
ACCIONISTA